

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		MUNICIPIO Y PROVINCIA
<input type="text"/>		<input type="text"/>
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si actúa en nombre de la persona interesada:

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		MUNICIPIO Y PROVINCIA
<input type="text"/>		<input type="text"/>
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Medio de notificación

<input type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	<input type="checkbox"/> CORREO POSTAL
---	--

DATOS DEL VEHÍCULO

MATRÍCULA: <input type="text"/>	FECHA DE MATRICULACIÓN (dd/mm/aaaa): <input type="text"/>
---------------------------------	---

BENEFICIOS FISCALES

Beneficio fiscal al que se acoge (marque la casilla correspondiente a su situación):

<input type="checkbox"/> A) BONIFICACIÓN POR ETIQUETAS MEDIOAMBIENTALES:	<input type="checkbox"/> DISTINTIVO AMBIENTAL "CERO EMISIONES": Permanente 75%
	<input type="checkbox"/> DISTINTIVO AMBIENTAL "ECO": 50%
	<input type="checkbox"/> DISTINTIVO AMBIENTAL "C": 25%
<input type="checkbox"/> B) BONIFICACIÓN PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS O CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 25 AÑOS:	FECHA DE ANTIGÜEDAD*: <input type="text"/>
	<small>* Fecha de fabricación si no se conociera la fecha de matriculación. Mínimo 25 años a la fecha 1 de enero del año para el que se solicita la bonificación.</small>
<input type="checkbox"/> C) EXENCIÓN PARA TRACTORES, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA.	
<input type="checkbox"/> C) EXENCIÓN PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS A NOMBRE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

A) BONIFICACIÓN POR ETIQUETAS MEDIOAMBIENTALES
<input type="checkbox"/> Copia del permiso de circulación del vehículo. <input type="checkbox"/> Copia de la ficha técnica del vehículo.
B) BONIFICACIÓN PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS O CON ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS
<input type="checkbox"/> Copia del permiso de circulación del vehículo. <input type="checkbox"/> Copia de la ficha técnica del vehículo.
C) EXENCIÓN PARA VEHÍCULOS MATRICULADOS A NOMBRE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
<input type="checkbox"/> Copia del permiso de circulación del vehículo. <input type="checkbox"/> Copia de la ficha técnica del vehículo. <input type="checkbox"/> Copia de documento acreditativo del grado de discapacidad igual o superior al 33% o certificado de incapacidad permanente total.
D) EXENCIÓN PARA TRACTORES, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA
<input type="checkbox"/> Copia de la ficha técnica del vehículo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona firmante DECLARA EXPRESAMENTE que:
<input type="checkbox"/> El vehículo está destinado para su uso exclusivo, conforme a lo establecido en el art. 93.1 e) del RDL 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
<input type="checkbox"/> Renuncia a la exención que tiene concedida para el vehículo con matrícula: <input type="text"/>
puesto que se tiene derecho a la exención de un solo vehículo.

AUTORIZACIÓN

En aplicación de lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 39/2015, el Ayuntamiento de Bargas procederá a la comprobación de los datos y documentos aportados.

FECHA Y FIRMA

Bargas, a de de 20

FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE BARGAS, Plaza de la Constitución, 1. 45593 Bargas (Toledo).

FINALIDAD: Gestión administrativa.

LEGITIMACIÓN: Ejercicio de poderes públicos.

DESTINATARIOS: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

DERECHOS: El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación del tratamiento de datos personales se realizará ante el Ayuntamiento de Bargas.

MÁS INFORMACIÓN: Puede consultarla en la sede electrónica: <https://www.bargas.es/politica-de-privacidad/>

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRÁMITE

▪ **DESCRIPCIÓN:**

Trámite para la presentación de una solicitud o tramitación de oficio de la concesión de beneficios fiscales relativos al Impuesto de vehículos de tracción mecánica, referidos en la normativa aplicable (bonificación clase turismo menos contaminante, bonificación para vehículos históricos, exención para tractores, remolques, semirremolques y maquinaria agrícola y exención para vehículos matriculados a nombre de personas discapacitadas)

▪ **NORMATIVA APLICABLE:**

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del Ayuntamiento de Bargas.

▪ **DESTINATARIOS:**

Personas físicas.

▪ **MODO DE INICIO:**

PRESENCIAL O TELEMÁTICAMENTE.

▪ **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Continuo.

▪ **PLAZO DE RESOLUCIÓN:**

6 meses.

▪ **EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO:**

Negativo.

▪ **RECURSOS:**

Recurso potestativo de reposición ante el órgano que dicte el acto o Reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que reciba la notificación.

▪ **VIGENCIA:**

Hasta agotar la vía administrativa.

Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Bargas
